

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MANZANARES EL REAL****LICENCIAS**

Que por don Nicolás Marrupe Sánchez se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento de actividad destinada a venta al por menor de muebles sita en la calle Correos, número 9, de Manzanares el Real (expediente de licencia de actividad número 03/2012).

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar de el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Manzanares el Real, a 15 de marzo de 2012.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.
(02/3.017/12)